

para los puestos que sean requeridos en la Institución, pues tiene más de 10 años de laborar en drogas, en puestos como Asistente del Área Técnica y de la Dirección General, 2 años en el Proceso de Atención a Pacientes y 7 años en los diferentes servicios del Centro de Menores y un pequeño período en el Proceso de Investigación. Reitera su deseo de tener un espacio para presentarse personalmente. -----

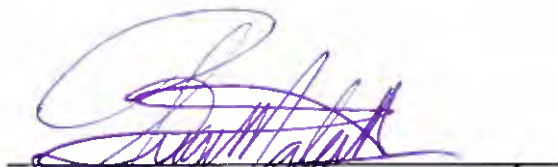
Los señores Directores agradecen la misiva y disponen brindar respuesta a la funcionaria indicándole que existe un mecanismo interno para llenar las plazas vacantes, por lo que le instan a participar cuando efectúen los concursos internos, que sin duda alguna, según sus atestados, una alta posibilidad. -----

La señora Eugenia Mata aprovecha la mención que se hace del Centro de Menores para comunicar la solicitud del señor Rodolfo Vicente para que se tome un acuerdo solicitándole a los funcionarios la utilización del nombre completo del Centro para Personas Menores de Edad, ya que reiteradamente, ha escuchado a los funcionarios refiriéndose a este de la forma inadecuadamente abreviada. -----

Los demás Directivos acogen la solicitud, por lo que toman el acuerdo solicitado por el señor Vicente Salazar. -----

ACUERDO 8: Emitir comunicado a todos los funcionarios solicitándoles que, a partir de esta fecha, deberán referirse al “Centro para Personas Menores de Edad” y no “Centro de Menores”, por el carácter altamente discriminatorio e ideológico que representa. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión al ser las catorce horas. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 17-2019: Acta número dieciséis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y FÁrmacodependencia, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del jueves seis de junio de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por el señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: María Eugenia Mata Chavarría, presidente; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro.

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i.; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Belkis Orozco Ramírez, Encargado Proceso de Comunicación; señora Tania Palacios Alfaro, funcionaria Proceso de Comunicación; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador Desarrollo Institucional; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero. -----

Los señores Directores proceden a designar un Presidente a.i., debido a que la Presidente titular se encuentra ausente, así como la primera vocal, quien por Reglamento es quien sustituye a la Presidente. Proponen al señor Rodolfo Vicente, quien acepta la designación. -----

ACUERDO 1: Designar al señor Rodolfo Vicente Salazar, Vocal II, como Presidente a.i., por ausencia de la Presidente titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 17-2019. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 17-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES. -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden a elegir los puestos de Junta Directiva, según lo establece el Reglamento General de la Institución, mediante votación secreta. Una vez concluido el proceso, toman el acuerdo respectivo. -----

ACUERDO 3: De conformidad con el artículo 23 de la Ley N° 8289, se designan los puestos de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia de la siguiente manera: María Eugenia Mata Chavarría, Presidente; Isabel Gámez Páez, Secretaria; Jaime Caravaca Morera, Tesorero; Patricia Redondo Escalante, Vocal I; Rodolfo Vicente Salazar, Vocal II; Lilliana Rojas Molina, Vocal III; Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. Rige a partir del 07 de junio de 2019 hasta el 15 de mayo de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 14-2019. -----

ACUERDO 4: Se aprueba con correcciones el Acta N° 14-19, del 16 de mayo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 15-2019. -----

ACUERDO 5: Se aprueba sin correcciones el Acta N° 15-19, del 23 de mayo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS. -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 9:50 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a dos funcionarias del Proceso de Comunicación, quienes informarán los resultados de la “Carrera de los Sueños” IAFA 2019, realizada el pasado mes de mayo. -----

La señora Tania Palacios inicia la presentación, indicando que en la Carrera de los Sueños tuvieron 2.100 participantes y que contaron con el apoyo de grupos organizados que realizan actividades en zonas de riesgo. El evento fue inclusivo, con la participación de ciudadanos en sillas de ruedas y con muletas, y se dispusieron espacios con actividades específicas para niños. También comenta que tuvieron comentarios muy positivos en las redes sociales acerca de la carrera y presenta un vídeo de la actividad. -----

La señora Belkis Orozco comenta que la actividad levantó el ánimo de los funcionarios, pues se sintieron muy orgullosos de participar con su familia. Considera que fue una experiencia muy enriquecedora y les gustaría que esta actividad se convierta en una tradición, de manera que la misma población la espere año con año. Informa que en este momento tienen un superávit que se podría usar en otra carrera, si la Junta Directiva se los autoriza. -----

La señora Tania Palacios menciona que este es un momento para posicionar a la Institución como promotora de estilos de vida saludables. Explica que, a partir de los acontecimientos posteriores a la carrera, consideran que se debe seguir haciendo, por lo que solicitan la autorización de la Junta Directiva. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que el tema se retomaría cuando esté la Junta Directiva en pleno, y agradece a las funcionarias el compromiso con la Institución.

El señor Jaime Caravaca comenta que siempre han sobresalido a nivel Institucional y eso refleja el trabajo en equipo que realizan, evidentemente se refleja la gestión que realiza la señora Belkis Orozco, como Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, con un gran equipo que la apoya. Sin embargo, tiene ciertos cuestionamientos al respecto. No duda del poder de convocatoria, de las estrategias de divulgación que se utilizaron para esta Carrera, pero lo que sí le inquieta es el tipo de población que participa, pues evidentemente son personas que tienen interés o afinidad por las actividades físicas, entonces se cuestiona ¿Qué pasa con aquellas personas que no se sienten comprometidas con este tipo de actividades? Se estaría descuidando a esta parte de la población. También señala como otra inquietud la regionalización, pues le gustaría que se pensara en cuáles estrategias se podrían concretizar para hacer partícipes a las O.R. -----

La señora Tania Palacios piensa que podrían trabajar con los compañeros de las O.R. o con grupos comunales en zonas vulnerables y darles una cantidad de cupos para que reten a la población a participar, que les insten a que sea su primera participación en este tipo de actividad. -----

La señora Belkis Orozco manifiesta que, si se les da la oportunidad de realizar la carrera nuevamente, mejorarán muchas cosas. -----

El señor Rodolfo Vicente considera importante que los funcionarios hayan asistido a la actividad con sus familias, para que estas se identifiquen con la Institución. ----

El señor Jorge Enrique Araya Madrigal hace un reconocimiento a las funcionarias. Señala, en cuanto a los recursos financieros, que podrían empezar a gestionar una solicitud con contenido cero. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, las funcionarias se retiran de la sesión al ser las 10:29 a.m. -----

Los señores Directores, por su parte, solicitan agendar el tema para analizarlo la próxima sesión. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL. -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., presenta el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2020, para lo cual solicita la presencia de funcionarios de Desarrollo Institucional y del Subproceso Financiero, con el fin de que expliquen los detalles del documento. -----

Al ser las 10:34 a.m. ingresan a la sesión el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, y la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero. El señor Mata Pernudi hace uso de la palabra y explica que en días pasados, llegó un oficio dirigido a la señora Eugenia Mata Chavarría, en el que se le solicitaba la MAP y, además, se cambiaba la fecha de entrega de estos documentos, que antes se hacía en septiembre, para ser entregados en junio. Explica que lograron hacer un documento a modo de resumen, el cual presenta a continuación. -----

La señora Evelyn Phillips explica la parte presupuestaria. Comenta que este presupuesto es el mismo del año pasado, por la suma de \$16.713.757.6 miles. Se consideró lo que se requiere para cumplir con las metas, así como la aplicación de la directriz. Indica que el mayor porcentaje del presupuesto es para remuneraciones, quedando un monto de \$30 millones para otros gastos; no habrá presupuesto ni para el pago de servicios públicos. -----

El señor Douglas Mata comenta que se prevé que la Autoridad Presupuestaria hará señalamientos sobre el documento, pero existe la posibilidad de trabajarlo para hacer un ajuste y mejorarlo, de manera que se pueda presentar agosto o septiembre, de manera más completa. Comenta que este cambio en la

presentación del documento implica que se tengan que hacer cambios a lo interno de la Institución. -----

El señor Jorge Araya señala que, viendo los datos del documento, comprobó que no están ajustados a lo que indica la Ley, por lo que pide que se ajusten. -----

La señora Evelyn Phillips señala que ese ajuste deberá hacerse en la parte de remuneraciones. -----

Una vez analizado el asunto, los funcionarios se retira de la sesión al ser las 11:19 a.m., con el agradecimiento de los señores Directores, quienes, por su parte, aprueban el documento presentado, con el ajuste indicado por el señor Jorge Araya. -----

ACUERDO 6: Aprobar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2020, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, con las modificaciones indicadas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta solicitud de permiso con goce de salario para la señora Lezahairam Thomas Cornejo, enfermera del Proceso de Atención a Pacientes, quien fue invitada a la reunión de la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+Ampliada), a realizarse en San Salvador, El Salvador, los días del 17 al 19 de junio de 2019. Comenta que ya se hicieron todas las coordinaciones para cubrirla en sus funciones y señala que los organizadores financian los gastos de la actividad. -----

Los señores Directores aprueban el permiso solicitado para la señora Lezahairam Thomas Cornejo. -----

ACUERDO 7: Conceder permiso con goce de salario a la señora Lezahairam Thomas Cornejo, cédula 1-990-735, Licenciada en Enfermería, destacada en el Proceso de Atención a Pacientes, para que asista a reunión de la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+Ampliada), a realizarse en San Salvador, El Salvador, los días del 17 al 19 de junio de 2019. Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, viáticos e impuestos de salida serán financiados por el Programa Regional REDCA+. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El Director General informa que ya está realizando las coordinaciones correspondientes ante el INCIENSA, para la Investigación preliminar sobre las reasignaciones y recalificaciones. -----

ARTÍCULO 4: El señor Oswaldo Aguirre se refiere a consulta realizada mediante correo electrónico por parte de la señora Laura Morales Argüello, Encargada de Gestión del Desarrollo, Subproceso de Gestión Humana, en el que informa la aprobación de presupuesto extraordinario para capacitación, por un monto de ¢132.900.000. Explica que ese presupuesto se realizó en conjunto con el señor Javier Vindas Acosta, ex Director General, por lo que desea saber si se mantiene la finalidad de la programación, que responde a necesidades de capacitación emitidas por las jefaturas. -----

Los señores Directores disponen que ese presupuesto se destine a capacitaciones dirigidas a mejorar el clima organizacional. -----

ACUERDO 8: En atención a consulta realizada por la señora Laura Morales Argüello, funcionaria de Gestión del Desarrollo, Subproceso de Gestión Humana, este Órgano Colegiado autoriza el cambio en el tipo de las capacitaciones en las cuales se invertirá el monto aprobado de ¢132.900.000.00, para que se destinen al tema de clima organizacional. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 5: El Director General se refiere al “Programa de Salud Integral del IAFA, Gestión de Riesgos Psicosociales 2019”, el cual fue conocido la sesión anterior, pero no se aprobó, por lo que los miembros del Equipo Interdisciplinario solicitan su aprobación para implementarlo. -----

Acogiendo la solicitud presentada por el Director General a.i., los señores Directores aprueban el documento. -----

ACUERDO 9: Aprobar el Programa de Salud Integral del IAFA, remitido mediante oficio AA-GH-305-05-2019, de fecha 24 de mayo de 2018, suscrito por los integrantes del Equipo Interdisciplinario de Salud Integral de los Funcionarios del IAFA. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 6: El Director General solicita permiso para ausentarse de la próxima sesión, debido a que fue invitado a asistir a un Taller sobre el tema de la marihuana medicinal y no medicinal. Comenta que la invitación venía para el Director General y una persona más, por lo que le solicitó al señor Luis Eduardo Sandí, psiquiatra del Proceso de Atención a Pacientes, que lo acompañe. La actividad se realizará los días jueves y viernes de la próxima semana. -----

Los señores Directores acogen la solicitud y le conceden permiso para ausentarse de la próxima sesión. -----

ACUERDO 10: Conceder permiso al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., para que se ausente de la sesión del jueves 13 de junio de 2019, con el fin de que asista a un Taller-Seminario en el Colegio de Médicos y Cirujanos, sobre el tema de la marihuana medicinal y no medicinal. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 1: Se conoce Informe de Fin de Gestión del señor Javier Eduardo Vindas Acosta, dándose por recibido. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio Idoneidad-08-06-2019, de fecha 04 de junio de 2019, remitido por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por la mencionada Comisión, en el cual se dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos a la ONG Asociación Comunidad Encuentro. -----

Después de analizar el expediente, el Órgano Colegiado acoge la solicitud, por lo cual disponen aprobarla. -----

ACUERDO 11: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-08-06-2019, de fecha 04 de junio de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Comunidad Encuentro. Rige por dos años a partir del 06 de junio de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio SJ-100-05-2019, de fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por la señora Carmen Cascante Arias, dirigida tanto a la Junta Directiva, como al Director General, en el cual brinda un Informe sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AI-050-06-19, de fecha 03 de junio de 2019, remitido por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite cuestionarios para identificar oportunidades de mejora de la actividad de la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio DM-639-2019, de fecha 24 de mayo de 2019, suscrito por la señora Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán Salvatierra, en el cual informa sobre el cambio del representante del Ministerio de Cultura y Juventud, en cumplimiento de la cláusula quinta del Convenio Específico de Cooperación entre el ICD, el Ministerio de Cultura y Juventud y el ICE, en el programa Interinstitucional "Parque de Desarrollo Humano Alajuelita. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce correo electrónico remitido por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual solicita resolver si se le rebajan o no los días correspondientes a las vacaciones de fin de año y de Semana Santa, al señor Javier Vindas Acosta, en razón de que no se encontró evidencia escrita que haya venido a trabajar esos días. -----

Los señores Directores analizan el asunto y señalan que, de acuerdo a la forma de trabajo que tenía el señor Vindas, además, que algunas veces él mismo lo manifestó, consideran que si se presentó a trabajar esos días, a pesar que se otorgaron como vacaciones al resto del personal. Por lo tanto, disponen que no se le rebajen de sus vacaciones anuales a la hora de hacer el cálculo de las prestaciones. -----

ACUERDO 12: Para efectos del cálculo de las prestaciones laborales que le corresponden al señor Javier Vindas Acosta, se acuerda no rebajar los días 24, 26, 27, 28 y 31 de diciembre de 2018, y 2, 3 y 4 de enero de 2019, concedidos a todos los funcionarios públicos a título de vacaciones de fin y principio de año, mediante Directriz N°035-MTSS, del miércoles 05 de diciembre de 2018, así como los días 15, 16 y 17 de abril de 2019, concedidos a todos los funcionarios públicos a título de vacaciones de Semana Santa, mediante Directriz N° 044-MTSS, emitida por la Presidencia de la República y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, debido a que se tiene conocimiento que el señor Vindas Acosta se presentó a laborar esos días. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce oficio AA-F-0075-05-19, de fecha 23 de mayo de 2019, suscrito por la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, en el cual explica, paso a paso, lo ocurrido con la presentación de los Estados Financieros de 2018 a la Contabilidad Nacional. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce oficio ANEP/IAFA-018-05-2019, de fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Marianella Araya Mora, Presidente y Secretaria de Género, respectivamente, en el cual explican, punto por punto, las irregularidades ocurridas en relación con las reasignaciones y recalificaciones, que han perjudicado los derechos de los funcionarios del IAFA. ----

Los señores Directores disponen, debido a que se solicitó una investigación preliminar sobre este tema, que se le entregue copia de esta nota a la persona designada para hacer la investigación. -----

ACUERDO 13: Una vez designada la persona que realizará la investigación preliminar requerida mediante Acuerdo Firme 3 de la Sesión Ordinaria N° 15-2019, remítasele copia del oficio ANEP/IAFA-018-05-2019, de fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Marianella Araya Mora, Presidente y Secretaria de Género, respectivamente, como insumo para dicha investigación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 9: Se conoce oficio DFOE-ST-0062 / N° 07529, de fecha 30 de mayo de 2019, suscrito por el señor Daniel Sáenz Quesada, Gerente de Área de Secretaría Técnica, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, con el cual remite los resultados del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2018. -----

Los señores Directores analizan la información y manifiestan su complacencia por la mejora que hubo en el resultado. -----

El señor Jaime Caravaca considera conveniente enviar una felicitación a los funcionarios que trabajaron para mejorar este Índice. -----

Los demás Directores avalan la propuesta, por lo que disponen tomar un acuerdo en ese sentido. -----

ACUERDO 14: En el marco del aumento en la posición del Índice de Gestión Institucional, se emite una felicitación a los funcionarios y se les insta a continuar trabajando para mejorar cada día más. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 10: Se conoce oficio AA-F-0076-05-19, de fecha 23 de mayo de 2019, suscrito por la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, en el cual se refiere a lo ocurrido con la presentación de los Estados Financieros de 2018 a la Contabilidad Nacional y el presupuesto ejecutado durante 2017. -----

Los señores Directores disponen remitir esta información al señor Ministro de Salud, en respuesta al oficio DM-2097-2019, de fecha 23 de mayo de 2019. -----

ARTÍCULO 11: Se conoce oficio AA-F-0079-05-19, de fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, en el cual explica, lo ocurrido con la presentación de los Estados Financieros del primer trimestre de 2019 y de la Ley 8131 a la Contabilidad Nacional. -----

ARTÍCULO 12: Se conoce oficio SJ-96-05-19, de fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por el señor Enrique Mesén Solano, Abogado de Servicios Jurídicos, y por

la señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos, dirigido a la Junta Directiva y a la Dirección General, en el cual emiten su criterio respecto a la viabilidad de instaurar comisiones de Relaciones Laborales y de Carrera Administrativa en el IAFA. Explican que la forma típica en que opera la Comisión de Relaciones Laborales es por conducto de las Convenciones Colectivas de Trabajo. En cuanto a la Comisión de Carrera Profesional, explican que, por disposición legal, existe una dependencia encargada de desarrollar de manera técnica la carrera administrativa de los funcionarios del régimen de Servicio Civil. --

La señora Carmen Cascante manifiesta que el Reglamento está muy mal planteado y que, al final se pueden crear las Comisiones, pero no es necesario. ----

En razón que este criterio le fue solicitado también al Subproceso de Gestión Humana, los señores Directores disponen esperar a tener la respuesta de Gestión Humana para tomar una decisión. -----

ARTÍCULO 13: Se conoce copia del oficio SJ-109-06-2019, de fecha 05 de junio de 2019, suscrito por la señora Carmen Cascante Arias, Abogada, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., en el cual le solicita proceder de manera inmediata a trasladar el puesto N° 402110505993 al Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, y respetar las funciones correspondientes a dicho puesto. Lo anterior, debido a que se enteró por medios extraoficiales que la Administración decidió sacar a concurso externo la plaza de Profesional Jefe de Servicio Civil 2 Especialidad Derecho, sin previa comunicación a su persona, pese a que ha estado asumiendo ese puesto durante ocho meses. -----

Los señores Directores analizan la situación y le solicitan a la funcionaria concederles ocho días de tiempo para analizar la situación, pues están muy satisfechos con el trabajo que ha realizado como Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos y con la asesoría que ha brindado a la Junta Directiva. -----

La señora Cascante acepta la propuesta, por lo que el tema se agendará para la próxima sesión. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta minutos. -----



M.Dh. RODOLFO VICENTE SALAZAR
PRESIDENTE a.i. y VOCAL II



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 18-2019: Acta número dieciocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves trece de junio de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarria, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. ---

Ausentes con justificación: señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitada permanente: señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada Proceso de Comunicación; señor Paulo López Quirós, funcionaria Proceso de Comunicación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 18-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 18-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 16-2019. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin correcciones el Acta N° 16-19, del 09 de mayo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Después de aprobar el acta, en la que consta como Acuerdo 8 la solicitud a todos los funcionarios para que se refieran al "Centro para Personas Menores de Edad" y no "Centro de Menores", por el carácter altamente discriminativo e ideológico que representa, los señores Directores deciden convocar a los funcionarios de Comunicación, con el fin de informen en qué estado se encuentra el proceso para cambiar el nombre al Centro para Personas Menores de Edad, pues hace ya bastante tiempo que no se tiene información al respecto. -----

Al ser las 8:46 a.m., ingresan los funcionarios Belkis Orozco Ramírez y Paulo López Quirós, a quienes les plantean la inquietud analizada por el Órgano Colegiado. -----

La señora Belkis Orozco comenta que está la propuesta de tres nombres (ya presentados a la Junta Directiva), que son JAGUAR, Vida Sana y Capullo de Vida. Presentan los diseños propuestos para cada uno de los nombres, tanto en el tipo de letra, como en los colores a utilizar. Informa que someterán a votación de los chicos el nombre definitivo, así como la escogencia del diseño y colores del nombre que escojan. -----